

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “HONDURAS-
INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN
MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA” CONVENIO INDIVIDUAL DE
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/MM-17339-HO FINANCIADO POR
EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA
SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE
PROYECTOS GESALUD**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME N° 11-2023-DAPOI-BID/GRT-17339-GESALUD

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “HONDURAS-
INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN
MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA” CONVENIO INDIVIDUAL DE
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/MM-17339-HO FINANCIADO POR
EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA
SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE
PROYECTOS GESALUD**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO.....	6



**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “HONDURAS-
INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN
MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA” CONVENIO INDIVIDUAL DE
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/MM-17339-HO FINANCIADO POR
EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA
SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE
PROYECTOS GESALUD**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Doctor

ALBERTO SIERRA MONCADA

Coordinador General

Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD

Su oficina

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto “Honduras-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana”, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable GRT/MM-17339-HO”, Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaría de Salud, a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD, los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones acumuladas por categoría del gasto, ambos al 31 de diciembre de 2022 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Proyecto “Honduras-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana”, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable GRT/MM-17339-HO, al 31 de diciembre de 2022 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NÍA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados

financieros de nuestro informe. Somos independientes del Proyecto de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis -Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Proyecto “Honduras-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana”, Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable GRT/MM-17339-HO” en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el convenio de financiamiento antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Secretaría de Salud (SESAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de la SESAL y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la SESAL en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la SESAL son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NÍA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NÍA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos

riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Secretaría de Salud relacionado con el Proyecto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Carmen X. Rodezno
Tribunal Superior de Cuentas
Departamento de Auditoría en Apoyo a
Organismos Internacionales (DAPOI)
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas
18 de abril de 2023

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “HONDURAS-
INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN
MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA” CONVENIO INDIVIDUAL DE
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/MM-17339-HO FINANCIADO POR EL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA
SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
GESALUD

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO

(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

DESCRIPCIÓN	Acumulado al 31/12/2021	Del 1/1 al 31/12/2022	Acumulado al 31/12/2022	Notas
<u>FUENTE DE FONDOS</u>				
Acumulado al inicio del período	-	499,534	-	
Anticipos Fondos BID	1,200,000	270,000	1,470,000	4
Aporte Local	<u>2,400,863</u>	<u>524,394</u>	<u>2,925,257</u>	7 a, b, c y d
Total Disponible	3,600,863	1,293,928	4,395,257	
<u>USO DE FONDOS</u>				
<u>Categorías del Gasto Fondos BID</u>				
Componente I	Incremento de la Cobertura y Calidad a los Servicios de DTI-R de los Casos Confirmados de Malaria.		377,672	
Componente II	Vigilancia Epidemiológica, Entomológica y Parasitológica.		649,016	
Componente III	Fortalecimiento del Control Vectorial Integral.		-	
Componente IV	Intervenciones Transversales para Apoyar la Gestión y la Provisión de Servicios para la Eliminación de la Malaria.		<u>338,204</u>	
Total, Uso de Fondos BID	700,466	664,426	1,364,892	9 y 10
<u>Categorías del Gasto Aporte Local</u>				
Componente I	Incremento de la Cobertura y Calidad a los Servicios de DTI-R de los Casos Confirmados de Malaria.		1,031,557	
Componente II	Vigilancia Epidemiológica, Entomológica y Parasitológica.		161,912	
Componente III	Fortalecimiento del Control Vectorial Integral.		610	
Componente IV	Intervenciones Transversales para Apoyar la Gestión y la Provisión de Servicios para la Eliminación de la Malaria.		<u>1,731,178</u>	
Total, Uso de Fondos Aporte Local	2,400,863	524,394	2,925,257	7 a, b, c y d
Total Uso de Fondos	<u>3,101,329</u>	<u>1,188,820</u>	<u>4,290,149</u>	
Total, Fuente Menos Usos	499,534	105,108	105,108	
<u>Disponible en Bancos</u>				
Cuenta especial N° 11101-20-000891-4	<u>499,530</u>	<u>105,105</u>	<u>105,105</u>	3
Diferencia	-4	-3	-3	

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “HONDURAS-INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA” CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/MM-17339-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS GESALUD

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍA DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción		Presupuesto (Nota 12)		Ejecución Acumulada al 31/12/2021		Inversiones del 1/1 al 31/12/2022		Acumulado al 31/12/2022 (Nota 7 a, 9 y 10)	
		Fondos BID	Aporte Local	Fondos BID	Aporte Local	Fondos BID	Aporte Local	Fondos BID	Aporte Local
Componente I	Incremento de la Cobertura y Calidad a los Servicios de DTI-R de los Casos Confirmados de Malaria.	454,535	2,639,939	219,354	883,811	158,318	147,746	377,672	1,031,557
Componente II	Vigilancia Epidemiológica, Entomológica y Parasitológica.	1,078,057	1,990,228	272,542	-	376,474	161,912	649,016	161,912
Componente III	Fortalecimiento del Control Vectorial Integral.	-	2,296,259	-	-	-	610	-	610
Componente IV	Intervenciones Transversales para Apoyar la Gestión y la Provisión de Servicios para la Eliminación de la Malaria.	889,514	339,891	208,570	1,517,052	129,634	214,126	338,204	1,731,178
Total		2,422,106	7,266,317	700,466	2,400,863	664,426	524,394	1,364,892	2,925,257

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “HONDURAS-INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA” CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/MM-17339-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS GESALUD

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El 9 de agosto de 2019, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable N° GRT/MM-17339-HO Proyecto “Honduras-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana”, hasta por un monto de Dos Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Ciento Seis Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,422,106) correspondientes al tramo de inversión.

El Proyecto tiene como objetivo contribuir a la eliminación de la malaria en Honduras, a través de la interrupción de la transmisión del parásito de humano a humano, y del fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica del país. Lo anterior se logrará desarrollando la gestión de los focos en las zonas endémicas, donde se mejore sistemáticamente la oportunidad del diagnóstico y tratamiento, así como la aplicación de medidas complementarias de control vectorial y prevención de la transmisión.

Para alcanzar el objetivo descrito anteriormente, el Proyecto comprende la ejecución de los siguientes componentes:

Componente I

Incremento de la Cobertura y Calidad a los Servicios de DTI-R de los Casos Confirmados de Malaria

El objetivo de este componente es asegurar el diagnóstico con calidad de febriles en las primeras 48 horas y el tratamiento de pacientes con malaria según norma en las primeras 72 horas. Con el propósito de intensificar las intervenciones para interrumpir la transmisión de la enfermedad en la población priorizada en base a la estratificación de focos, se financiarán las siguientes actividades: (i) mejoramiento de la infraestructura de la red de 23 laboratorios de microscopía en zonas endémicas; (ii) compra de mobiliario, equipo de almacén para diagnóstico microscópico; (iii) compra de equipo para laboratorio, como microscopios y sus repuestos; (iv) intervenciones para impulsar procesos de mejoramiento continuo de la calidad de los laboratorios, así como el desarrollo de las capacidades de personal de la red laboratorial pública y no pública; (v) procesos para la certificación y licenciamiento de laboratorios públicos y privados; y (vi) diseño de procedimientos operativos estándar para el diagnóstico microscópico de la malaria. Por otro lado, para fortalecer el diagnóstico y tratamiento de la comunidad, este componente financiará los insumos necesarios para la realización de las PDR; adquisición de kits de ColVol y equipo de protección personal, la estandarización del diagnóstico y

procedimientos operativos. Adicionalmente, se financiarán actividades para fortalecer la investigación y respuesta mediante la adquisición de insumos y equipos necesarios para la operación de los EGF y para el fortalecimiento de la operación logística para trabajo de campo de EGF con recursos humanos con competencias en vigilancia epidemiológica y entomológica. También, se financiará asistencia técnica para evaluaciones externas y para la actualización de normas técnicas y manuales de atención a nivel de los establecimientos de salud, hospitales y puestos de colaboración voluntaria.

Componente II

Vigilancia Epidemiológica, Entomológica y Parasitológica

El objetivo específico de este componente es mejorar la vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica de la malaria. Para alcanzar este objetivo este componente financiará las intervenciones que aseguren la eliminación y eviten la reintroducción local de la malaria en los municipios de los estratos, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información y de la vigilancia en todo el país, pero enfatizando en los municipios fronterizos y con elevado número de casos. Las actividades a financiar son: (i) adquisición de equipo de cómputo, servidores, programas informáticos y tabletas para la captura de información y el análisis de datos para el control de brotes epidémicos, a fin de fortalecer los sistemas de información y vigilancia; (ii) reuniones de coordinación, intercambio de información y ejecución de planes para fortalecer la vigilancia epidemiológica de malaria entre focos y entre los países, para contener la transmisión derivada de casos importados; y (iii) capacitación a proveedores de salud en vigilancia epidemiológica e implementación de un mecanismo/plan de comunicación para la detección de casos sospechosos de la enfermedad, a fin de mejorar la vigilancia de la vulnerabilidad en las zonas sin transmisión autóctona. Además, se financiará asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades para la investigación y análisis de la información epidemiológica, elaboración del manual de vigilancia epidemiológica y capacitaciones a los equipos locales y voluntarios en epidemiología de campo.

Componente III

Fortalecimiento del Control Vectorial Integral

El objetivo de este componente es mejorar el control vectorial integral en las comunidades intervenidas. Las intervenciones de DTI-R serán complementadas por medio de este componente para reducir la cantidad de vectores por los que serán financiadas las actividades para incrementar las capacidades locales para mejorar el control vectorial integral, especialmente en los municipios priorizados: (i) RRI de aproximadamente 79,000 viviendas (dos ciclos en el año) en comunidades endémicas; (ii) instalación y capacitación para el uso de aproximadamente 134,623 de MTILD en las localidades objetivo; (iii) intervención de aproximadamente 524 criaderos en los municipios con transmisión activa; y (iv) acondicionamiento de un insectario nacional, mediante el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y capacitación de los recursos en entomología básica, a nivel de diplomado o maestría.

Componente IV

Intervenciones Transversales para Apoyar la Gestión y la Provisión de Servicios para la Eliminación de la Malaria

Para apoyar con la implementación de las actividades de los tres componentes anteriores, se definieron intervenciones transversales. Por medio de este componente se financiará: (i) asistencia técnica para el diseño e implementación de planes de comunicación con enfoque de género e interculturalidad, que incluya barreras de lenguaje para cambios de comportamiento, relacionados con la prevención y tratamiento de la malaria, que incluye el diseño de una plataforma informática para auto aprendizaje y reproducción de material; existe amplia cobertura de telefonía celular, un instrumento que se utilizará basado en la experiencia de ISM, tecnología asíncrona, que capta la información en lugares sin acceso y luego la sincroniza y actualiza; la estrategia será implementada en aproximadamente 847 comunidades y aproximadamente 78 establecimientos de salud de las zonas endémicas; (ii) tres investigaciones operativas sobre: adherencia al tratamiento, investigación entomológica y vigilancia de la resistencia a los antimaláricos; (iii) organización de una plataforma de autoaprendizaje en temas de malaria; y (iv) conformación y operación del equipo nacional de conducción de la eliminación de la malaria.

El costo del Proyecto para el Tramo de Inversión (Fondos BID), asciende a DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,422,106), como se detalla a continuación:

Descripción		Fondos BID	Aporte Local	Total BID y Aporte Local
Componente I	Incremento de la cobertura y calidad a los servicios de DTI-R de los casos confirmados de malaria.	454,535	2,639,939	3,094,474
Componente II	Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica.	1,078,057	1,990,228	3,068,285
Componente III	Fortalecimiento del control vectorial integral.	-	2,296,259	2,296,259
Componente IV	Intervenciones transversales para apoyar la gestión y provisión de servicios para la eliminación de la malaria.	889,514	339,891	1,229,405
Total Tramo de Inversión		2,422,106	7,266,317	9,688,423

Ver nota N° 12

La Secretaría de Salud (SESAL) es el organismo ejecutor del Proyecto de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Financiamiento a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Contabilidad

Los estados financieros del Proyecto “Honduras-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana” Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable N° GRT/MM-17339-HO del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la

Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD sobre la base contable de efectivo, mediante el cual los fondos aportados al Proyecto se reconocen cuando se reciben y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

Unidad Monetaria

Las transacciones del Proyecto “Honduras-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana” Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable N° GRT/MM-17339-HO, se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en Lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación:

(Expresado en US\$)

Disponibles en Bancos	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Cuenta Especial N° 11101-20-000891-4 (Banco Central de Honduras)	105,105	499,530
(-) Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos	105,108	499,534
Diferencia (*)	-3	-4

(*) Diferencial cambiario

Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$1,470,000 (US\$1,200,000 al 31/12/2021 y US\$270,000 del 1/1 al 31/12/2022) de los cuales se han justificado US\$1,013,368, quedando al 31 de diciembre de 2022 un saldo pendiente de justificar por US\$456,632, como se muestra a continuación:

ANTICIPOS				JUSTIFICACIONES				Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar US\$
N°	Fecha	Realizado según Registro BID US\$	Recibido según Registro GESALUD US\$	N°	Fecha	Realizado según Registro BID US\$	Recibido según Registro GESALUD US\$	
1	27/12/2020	200,000	200,000	-	-	-	-	200,000
-	-	-	-	2	29/04/2021	183,643	183,643	16,357
3	06/05/2021	1,000,000	1,000,000	-	-	-	-	1,016,357 (1/)
-	-	-	-	4	29/11/2022	829,725	829,725	186,632
5	16/12/2022	270,000	270,000	-	-	-	-	456,632 (2/)
Total Anticipos		1,470,000	1,470,000	Total Justificaciones		1,013,368	1,013,368	

(1/) Anticipos pendientes de justificar al 31 de diciembre de 2021 (Ver nota N° 5)

(2/) Anticipos pendientes de justificar al 31 de diciembre de 2022 (Ver nota N° 5)

Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
	US\$	US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar (Nota 11)	351,524	516,823
(+) Efectivo disponible en la cuenta especial, según estados de cuenta bancario, (Nota 3)	105,105	499,530
(+) Diferencial cambiario (Nota 3)	3	4
Total Anticipos Pendientes de Justificar (Nota 4)	456,632	1,016,357

Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones por estructura de convenio, como se detalla a continuación:

Descripción	Acumulado al 31/12/2022 US\$	Acumulado al 31/12/2021 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto.	1,364,892	700,466
Saldo según estado de inversiones por estructura de convenio.	1,364,892	700,466
Diferencia	-	-

Nota 7. FONDOS DE CONTRAPARTE LOCAL

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno de Honduras ha aportado la suma de US\$2,925,257 (US\$2,400,863 provenientes del Contrato de Préstamo 3723/BL-HO y US\$524,394 provenientes del

Premio EMMIE y fondos nacionales) del total comprometido según Convenio por US\$7,266,317, como se muestra a continuación:

a) Fondos provenientes del Convenio de Préstamo 3723/BL-HO:

Objeto de Gasto	Descripción	Acumulado al 31/12/2020	Del 1/1 al 31/12/2021	Acumulado al 31/12/2021
24130	Servicios Médicos	-	950,277	950,277
24720	Servicios de Consultoría	297,284	-	297,284
25300	Servicios de imprenta, publicaciones	28,850	7,030	35,880
26210	Viáticos nacionales	5,206	-	5,206
32310	Prendas de vestir	16,284	-	16,284
36400	Herramientas Menores	-	9,817	9,817
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	-	55,917	55,917
39530	Material médico quirúrgico menor	67,727	38,171	105,898
42110	Muebles Varios de Oficina	-	36,234	36,234
42220	Maquinaria y equipo de producción agropecuaria	23,395	-	23,395
42310	Equipo de transporte terrestre para personas	641,028	-	641,028
42330	Embarcaciones Marítimas	15,156	-	15,156
42600	Equipo para Computación	120,963	42,708	163,671
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Pleno	-	44,816	44,816
Total		1,215,893	1,184,970	2,400,863

b) Además, el Proyecto recibió US\$510,051 provenientes del Premio Erradicación de la Malaria en Mesoamérica y la Isla Española (EMMIE), los cuales fueron ejecutados por la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) de la SESAL; como se detalla a continuación:

Objeto de Gasto	Descripción	Acumulado al 31/12/2021	Del 1/1 al 31/12/2022	Acumulado al 31/12/2022
1.1	Salarios-Gestión de Programas	378,237	8,202	386,439
2.1	Viáticos, transporte y otros costos relacionados	1,053	-	1,053
2.2	Viáticos, transporte y otros costos	35,929	-	35,929
2.5	Otros costos de transporte	6,986	-	6,986
9.1	Equipo informático	21,161	-	21,161
9.4	Costos de servicio y mantenimiento del equipo	24,747	342	25,089
10.1	Material impreso (formularios, libros)	21,493	2,084	23,577
11.1	Costos relacionados con oficinas	28	9,113	9,141
	Gastos Operativos	609	67	676
Sub-Total Premio EMMIE		490,243	19,808	510,051

c) US\$14,343 provenientes de Fondos de Contrapartida Nacional, los cuales también fueron ejecutados por la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) de la SESAL, como se detalla a continuación:

Descripción	Objeto de gasto	Año 2022 US\$
Componente I	Servicios no personales	6,587
	Consultorías	-
	Pasajes y Viáticos	2,921
	Materiales y suministros	4,001
	Bienes	834
Sub-Total Fondos Nacionales		14,343
Total Aporte Local		2,925,257

d) Resumen acumulado por Componente de Fondos de Contraparte Local:

Descripción	Acumulado al 31/12/2021	Del 1/1 al 31/12/2022	Acumulado al 31/12/2022
Componente I	133,403	14,343	147,746
Componente II	161,912	-	161,912
Componente II	610	-	610
Componente IV	194,318	19,808	214,126
Total	490,243	34,151	524,394

Nota 8. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de Bienes y Servicios:

Descripción	Del 1/1 al 31/12/2022		Del 1/1 al 31/12/2021	
	N° de Procesos	Monto Pagado US\$	N° de Procesos	Monto Pagado US\$
Consultorías	9	659,272 (*)	17	512,015 (*)
Bienes	-	-	1	12,684
Total	9	659,272	18	524,699

(*) Incluye pagos de consultorías por continuidad de servicios y pagos al Gestor CHAI por US\$513,502.

Nota 9. DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, los desembolsos efectuados por objeto de gasto, se realizaron de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Acumulado al 31/12/2022	Del 1/1 al 31/12/2022	Acumulado al 31/12/2021
	US\$	US\$	US\$
Consultorías	1,240,924	659,272	581,652
Bienes	12,684	-	12,684
Servicios No Personales	13,688	5,154	8,534
Viáticos	3,995	-	3,995
Materiales y Suministros	93,601	-	93,601
Total	1,364,892	664,426	700,466

Nota 10. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la inversión en el Programa por componente, se realizó de la siguiente manera:

Componentes		Acumulado al	Del 1/1 al	Acumulado al
		31/12/2022	31/12/2022	31/12/2021
		US\$	US\$	US\$
I	Incremento de la cobertura y calidad a los servicios de DTI-R de los casos confirmados de malaria.	377,672	158,318	219,354
II	Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica.	649,016	376,474	272,542
III	Fortalecimiento del control vectorial integral.		-	-
IV	Intervenciones transversales para apoyar la gestión y provisión de servicios para la eliminación de la malaria.	338,204	129,634	208,570
Total		1,364,892	664,426	700,466

Nota 11. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, según los registros contables del Proyecto con el documento OPS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

Componentes		Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
		Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS-1 del BID US\$	Diferencia US\$
I	Incremento de la cobertura y calidad a los servicios de DTI-R de los casos confirmados de malaria.	377,672	284,014	93,657	219,354	79,610	139,744
II	Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica.	649,016	413,466	235,550	272,542	20,878	251,664
III	Fortalecimiento del control vectorial integral.	-	-	-	-	-	-
IV	Intervenciones transversales para apoyar la gestión y provisión de servicios para la eliminación de la malaria.	338,204	315,888	22,316	208,570	83,155	125,415
Total		1,364,892	1,013,368	351,524	700,466	183,643	516,823

(*) Gastos ejecutados pendientes de justificar al 31/12/2022 (Nota 5).

Nota 12. PRESUPUESTO

El presupuesto original del convenio fondos BID fue de US\$2,422,106. Al 31 de diciembre de 2022 no hubo modificaciones entre componentes.

Nota 13. CONTINGENCIAS

Como resultado de las operaciones del Proyecto “Honduras-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana” Convenio individual de Financiamiento no Reembolsable GRT/MM-17339-HO no existen litigios ni demandas ante los Tribunales de Justicia en contra de la Secretaría de Salud.

Nota 14. EVENTOS SUBSECUENTES

En la presente auditoría no existen eventos subsecuentes que reportar.